



MINISTERIO DE SALUD  
GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

**MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

INFORME DE AUDITORÍA DE EXAMEN ESPECIAL, EFECTUADO A LAS OPERACIONES FINANCIERAS Y APLICACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EN LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS REALIZADOS CON SUBSIDIO TRANSFERIDO POR EL MINSAL A LA ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE AYUDA HUMANITARIA (PROVIDA), DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR; CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

**SAN SALVADOR, 30 DE JULIO DE 2018**



# ÍNDICE

	Página
I. RESUMEN EJECUTIVO	1
II. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	2
III. ANTECEDENTES	2
IV. OBJETIVOS DEL EXAMEN	4
V. ALCANCE	4
VI. TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS	5
VII. CONCLUSIÓN	6





**Dra. Elvia Violeta Menjívar Escalante**  
Ministra de Salud,  
Presente.

El presente informe contiene los resultados obtenidos en nuestra auditoría de Examen Especial, efectuada a las Operaciones Financieras y aplicación de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, en las adquisiciones de bienes y servicios realizadas con el Subsidio, transferido por el MINSAL, a la Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria (PROVIDA), del departamento de San Salvador, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

### **I. RESUMEN EJECUTIVO**

Hemos efectuado auditoría de Examen Especial a las Operaciones Financieras y aplicación de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, en las adquisiciones de bienes y servicios realizadas con el Subsidio, transferido por el MINSAL a la Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria (PROVIDA), del departamento de San Salvador, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Una falla importante es una condición reportable, en la cual el diseño u operación de uno o más de los elementos del sistema de control interno, no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que ocurran errores o irregularidades.

Nuestra revisión del sistema de control interno no necesariamente identifica todos los aspectos de control interno, que podrían ser condiciones reportables y además no necesariamente revelarían todas las condiciones que son consideradas fallas importantes, tal como se define anteriormente.

### **RESULTADOS DEL EXAMEN**

En el control interno aplicado a las Operaciones Financieras y aplicación de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, en las adquisiciones de bienes y servicios realizadas con el Subsidio, transferido por el MINSAL, a la Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria (PROVIDA) del departamento de San Salvador, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, no encontramos en las actividades de administración, riesgos que podrían afectar significativamente la gestión del Subsidio; no obstante encontramos situaciones que constituyen asuntos menores, que pueden convertirse en hallazgos, los cuales detallamos en Carta a la Gerencia.

### **II. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES**

**ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA DE CORTE DE CUENTAS y AUDITORÍA INTERNA**  
Solicitamos a la Directora de la Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria (PROVIDA), los informes de auditorías anteriores, realizadas con Subsidio, entregado por el MINSAL, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, de lo cual la Directora de la Institución proporcionó "Informe de examen especial a los fondos estatales transferidos a la Asociación Salvadoreña de ayuda humanitaria PROVIDA, por el período comprendido del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016", emitido por la Corte de Cuentas de la República, el cual no presenta recomendaciones a dar seguimiento.



Referente al informe de Auditoría Interna MINSAL, facilitó informe denominado "Informe de Auditoría de Examen Especial, efectuado a las Operaciones Financieras y la aplicación de la ley de Adquisiciones y Contrataciones ejecutadas con el subsidio, por valor de Trescientos Cuarenta Mil 00/100 Dólares Americanos (\$340,000.00), otorgados por el Ministerio de Salud, a la Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria (PROVIDA), durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015", cuyo informe no presenta recomendaciones para su respectivo seguimiento.

### III. ANTECEDENTES

Según Acta de Constitución de PROVIDA, Un 17 de Octubre de 1984, Carlos Arquímedes Molina Tobías, Alan Ernesto Martell Salazar, José René Alvarenga, Yolanda Mabel Dubón de Ayala, Gilberto Arturo Cortez Estévez, José Jaime Alberto Choto Chávez, Ricardo Arturo Quiñones García, Carlos Enrique Torres Conde, Rosa Ana Jaco García de Molina, Juan pablo Sánchez Castillo, Saúl Alberto Cruz Corpeño, Alma Sonia Nolasco de Cruz, Julieta Angélica Otero Espinoza de Colindres, Mauricio Aguilar Vanegas, Gilberto Canjura Velásquez, Julio patricio Rivas Orellana, Oscar Orlando Alférez Salguero, Wilfredo Alirio Serrato, Margarita Polanco, Julio Alberto Astorga, José Humberto Girón Pérez, Petrona Arguello de Serrato, Hilda Gloria Salazar de Hernández, Sandra Elizabeth Jiménez Sánchez., Sara Obed Tirana Posada, César Rafael Mejía Molina, Pedro Marcial Panameño Gavidia, Evelin Victoria Alfaro de Aguilar, Oscar Atilio García Aguilera, Adán Roberto Flores Alfaro, Elena del Carmen Martell de Velásquez.

Estas personas, sensibilizadas ante la situación y condición de extrema gravedad de la gente, principalmente de la NIÑEZ y las MUJERES, decidieron asociarse y fundar LA ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE AYUDA HUMANITARIA PRO-VIDA, con la finalidad de que velara por la satisfacción de las necesidades elementales de la población más necesitada, contribuir en la solución del problema de desnutrición de la población del país, especialmente de la infantil, ofrecer y prestar servicios para mantener la salud física y mental de la población salvadoreña, desarrollar programas orientados a proporcionar a las personas conocimientos elementales para un mejor desenvolvimiento social, promover y divulgar programas e investigaciones relativas a las características propias de la sociedad salvadoreña, colaborar con otras entidades con fines semejantes proporcionando información y asesoría para una mejor ayuda a la población salvadoreña.

PROVIDA, se caracteriza de alto crecimiento y desarrollo, ya que se incorporaron a la Asociación de manera activa y pro positiva, el personal médico y para-médico, que contaba con una fuerte experiencia en salud comunitaria, organización para la salud y métodos educativos en la prevención y curación, Compañeras y Compañeros que pusieron muy en alto el nombre de PRO-VIDA con su accionar consecuente entre la población pobre, ellos fueron:

Miren Odriozola, Violeta Menjivar, Eduardo Coto, Francisco Gutierrez, Bettina Kpoke, Eduardo Espinoza, Beatriz Yarza, Nico, Franco, Paco, Christa Batz, Carlos León, Luis Bugés, Patricio Robalino, Milton Escobar, Ría Landa, Aneke, Margarita Velado, Oscar Ramírez, Tomás Chávez, Guillermo Aparicio, Albeto Bertulazzi, Verónica Villalta, Joel, Pedro Goyache.

Floreció el trabajo en Chalatenango, Cabañas, Cuscatlán, La Libertad, Norte de San Salvador, San Vicente, La Paz, Usulután. En este tiempo, se fortaleció la organización y formación de los Comités de Salud Comunitaria, se establecieron botiquines y se construyeron dispensarios, se abrieron las clínicas para la salud integral de las Mujeres, en San Nicolás y en San Marcos. Se instalaron oficinas regionales, se desarrolló con mucho éxito el Programa de Saneamiento Ambiental, en el que se destaca la educación de las y los promotores de salud, letrización masiva, sistemas de agua potable, planta de

tratamiento de aguas residuales, Sistema de alcantarillado de aguas negras, surgimiento del laboratorio de análisis de agua y capacitación técnica.

#### ATENCIÓN A LA EMERGENCIA

Con el Mitch, en 1977, se marcó una nueva fase de PRO-VIDA, en la que se destaca la atención rápida y oportuna a la población que demandaba apoyo en la Zona Costa.

Los terremotos ocurridos el 13 de Enero y 13 de Febrero del 2001, fueron un reto al llamado de apoyo a comunidades seriamente dañadas, extendiéndose la actividad a Sonsonate y Soyapango. Se incorporó al accionar de PROVIDA, la educación en la gestión de los riesgos, se desarrolló con mucho éxito el programa de salud mental “entre pares”. Y se inició con la educación comunitaria, para la desinfección solar del agua, SODIS hemos logrado que el Ministerio de Salud Pública, en su reciente Reglamento medioambiental para la salud establezca un artículo haciendo referencia al método SODIS, el cual hemos propuesto como PROVIDA y ha sido validado por el dicho Ministerio. Se lograron instalar y equipar tres laboratorios ubicados en Chalatenango, Ilobasco, San Nicolás; éstos realizan análisis de la calidad del agua en las comunidades como parte del programa de agua limpia para el consumo y se continuó tecnificando al personal de los mismos.

En la tormenta tropical “Beatriz”, sucedida el 26 de Julio de 2005, hubo un deslizamiento de tierra en el Cantón Tizapa, del Municipio de Apaneca, departamento de Ahuachapán, dejando sin hogar a 273 familias y matando a una mujer adulta, dos niños y una niña, a quiénes atendimos en la emergencia sucedida y les damos seguimiento en la actualidad, a las familias en el asentamiento “provisional”, en una cancha de foot ball asentada en el casco urbano de Apaneca, promoviendo la educación, organización, promocionando la salud y el agua limpia para tomar

Es de destacar, que se continuó con el proceso de instalación de sistemas de agua potable, construcción de reservorios de agua comunales y organización de comités para la administración de agua.

#### MISIÓN

Somos una Asociación de Desarrollo Humano que Promueve la Salud Integral con Enfoque de Derechos y Visión de Género mediante el Fortalecimiento de Capacidades y la Organización Social, dirigido a los Sectores Poblacionales Excluidos.

#### VISIÓN

Ser una Asociación reconocida a nivel Local, Regional e Internacional que contribuye al Desarrollo Humano, mejorando la Calidad de Vida de la Población excluida e incidiendo en Políticas Públicas de Salud, Agua, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, con Enfoque de Derechos y Perspectiva de Género.

#### OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la construcción de una sociedad saludable a través del fortalecimiento de la organización y educación de las comunidades en la salud, gestión estratégica del recurso hídrico, gestión integral de riesgo y cambio climático, con enfoque de género y generacional, en base al ejercicio de derechos, trabajando con otros actores para la incidencia pública.



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Contribuir a reducir las brechas de las inequidades en salud de la población con enfoque de género y generacional, para avanzar al goce pleno de sus derechos por medio de la Atención Primaria en Salud.
- b) Contribuir con procesos equitativos a la transformación de las causas generadoras de riesgos, a través de la reducción de las vulnerabilidades y los impactos de los desastres, contribuyendo a la resiliencia y a la adaptación al cambio climático, a nivel local, nacional e internacional.
- c) Promover un desarrollo local que permita la administración y uso racional del agua y otros recursos para el mejoramiento de la calidad de vida como derecho humano fundamental.
- d) Promover el desarrollo del recurso humano a fin de dar cumplimiento a la misión institucional con enfoque de derechos y género, fortaleciendo la institucionalidad y acompañando procesos sustentables de los diferentes programas en las regiones de trabajo.

## IV. OBJETIVOS DEL EXAMEN

### GENERAL

Realizar un examen objetivo sobre las Operaciones Financieras y a las de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ejecutadas con el Subsidio y el control interno establecido para la realización de las mismas, así como el cumplimiento normativo aplicable al uso, control y manejo del Subsidio, con el fin de concluir sobre la razonabilidad de éste.

### ESPECÍFICOS

1. Constatar si se observó el debido cuidado en la administración, manejo y control aplicado a las Operaciones Financieras y a las Adquisiciones de Bienes y Servicios ejecutadas con el Subsidio asignado.
2. Verificar el establecimiento y adecuado funcionamiento del sistema de control interno para las Operaciones Financieras y Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios.
3. Examinar las Operaciones Financieras, realizadas con el Subsidio, con el fin de verificar el cumplimiento Técnico y Normativo.
4. Verificar el devengado y pago de todas las operaciones.
5. Emitir informe de auditoría, que exprese las conclusiones y recomendaciones producto del Examen Especial.

### V. ALCANCE

Examinamos las Operaciones Financieras y las Adquisiciones de Bienes y Servicios, realizadas con el Subsidio, por "Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria, (PROVIDA)", departamento de San Salvador; por el período comprendido del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2017.

El Subsidio asciende a \$340,000.00, y el total de transacciones es de 484, la muestra a evaluar en valores absoluto es de \$137,083.20 e Items 207; equivalente al 46% y 43% respectivamente.

Para lograr los objetivos del trabajo de auditoría, tuvimos la colaboración de la Dirección, Administración y contador.

Este examen fue conducido de acuerdo a Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

## VI. TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS

Para el logro de los objetivos de la auditoría, en las Operaciones Financieras y las Adquisiciones de Bienes y Servicios realizadas con el Subsidio, por "Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria, (PROVIDA)", departamento de San Salvador; por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2017, aplicamos entre otros los siguientes procedimientos:

### ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

1. Elaboramos cuestionario para evaluar el Control Interno.
2. Solicitamos informe(s) de auditoría(s) anterior(es) practicada(s) por la Corte de Cuenta de la República, Auditoría Interna, Auditoría Externa.
3. Preparamos Cédula Sumaria de las Compras, efectuadas en el período sujeto a examen.
4. Seleccionamos muestra de las compras por Libre Gestión.
5. Elaboramos Cédula Analítica y verificamos que se hayan cumplido los siguientes procedimientos:
  - a) Que Lleven expediente de cada proceso de contratación.
  - b) Que el Expediente se encuentre:
    - Ordenado,
    - claramente identificado con nombre y número,
    - foliado.
6. Verificamos que la adjudicación este dentro de las condiciones establecidas en la LACAP.

### OPERACIONES FINANCIERAS CON EL SUBSIDIO.

1. Elaboramos narrativa para evaluar el Control Interno.
2. Solicitamos informe(s) de auditoría(s) anterior(es) practicada(s) por la Corte de Cuenta de la República, Auditoría Interna y Auditoría Externa.
3. Elaboramos Hoja de Trabajo.
4. Preparamos Cédula Sumaria de las Operaciones Financieras y Concluimos sobre la seguridad razonable del control interno.
5. Elaboramos cédula de detalle del segmento del Estado de Situación Financiera.
6. Elaboramos Cédula Analítica.
7. Conciliamos el saldo de la cuenta contable con el saldo bancario.
8. Verificamos si el saldo de la cuenta bancaria concilia con el saldo en libros de bancos.
9. Revisamos las operaciones en tránsito, como:
  - a) Ingresos Pendientes de registrar;
  - b) Ingresos Pendientes de remesar; y
  - c) Cheques Pendientes de cobro y pagar.
10. Revisamos las siguientes operaciones:
  - a) Notas de débito pendientes de registrar; y
  - b) Notas de crédito pendientes de registrar.
11. Verificamos que las conciliaciones bancarias, sean elaboradas y revisadas dentro de un tiempo razonable al cierre de cada período.
12. Verificamos que los ingresos y egresos registrados en libros, concilian con los registrados por el banco.
13. Seleccionamos muestra de ingresos.
14. Verificamos que todos los ingresos sean remesados íntegros y dentro de las 24 horas hábiles, siguientes a su recepción y contabilizados en el tiempo.
15. Seleccionamos muestra de cheques.

---

Calle Arce No.827, San Salvador, El Salvador, C.A.

Teléfono: 2205-7195 Fax: 2205-7107



16. Verificamos que las erogaciones, estén debidamente y legalmente documentadas.
17. Verificamos la aplicación contable de los cheques de pago.
18. Verificamos que la documentación que respalda el pago, sea fiel y de conformidad a la emitida por el proveedor.
19. Verificamos que los cheques estén a nombre de los proveedores.
20. Verificamos que las erogaciones hayan sido para fines propios de la Institución.
21. Verificamos que exista evidencia de la recepción de bienes y servicios.
22. Verificamos que no estén emitiendo cheques fuera de secuencia numérica.
23. Verificamos que en el registro de bancos figuren los cheques anulados precisamente con la notación "ANULADO".

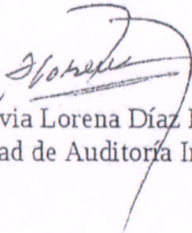
## VII. CONCLUSIÓN

Al evaluar el Sistema de Control Interno, a las Operaciones Financieras y aplicación de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, a las adquisiciones de bienes y servicios realizadas con Subsidio, transferido por el MINSAL, a la Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria (PROVIDA), del departamento de San Salvador, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017; concluimos que se aplicó de manera razonable.

El objetivo del presente examen, fue evaluar el Sistema de Control Interno y el cumplimiento legal, de las Operaciones Financieras y aplicación de de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, en las adquisiciones de bienes y servicios realizadas con el Subsidio, transferido por el MINSAL, a la Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria (PROVIDA), del departamento de San Salvador, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

San Salvador, 30 de Julio de 2018

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

  
Licda. Silvia Lorena Díaz Rodríguez  
Jefe Unidad de Auditoría Interna,  
MINSAL

